

OBJETIVO DEL CONCURSO.

Premiar a los clientes que actualicen todos sus datos en formulario dispuesto en www.weinbrenner.cl o redes sociales de Weinbrenner con el fin de potenciar nuestros servicios online, generando difusión de información promocional.

DESTINATARIOS.

Toda persona natural, chilena o extranjera, mayor de 18 años, con residencia y domicilio en el territorio de Chile, que actualice sus datos en formulario en la página web www.weinbrenner.cl y redes sociales de Weinbrenner, completando exitosamente el formulario de inscripción y que cumpla con las demás condiciones estipuladas en las presentes bases.

El solo hecho de participar, se entenderá como suficiente para entender que la persona ha leído y aceptado la totalidad de las bases del concurso, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas, no dando lugar a reclamo alguno en contra de la marca o empresa involucrada en el concurso, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar la marca con relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

PERIODO DE VIGENCIA DE LA CAMPAÑA.

Este concurso estará vigente desde las 00:00 horas del 10 de noviembre del año 2018 hasta las 23:59 horas del 02 de Diciembre del año 2018 en adelante el “Plazo de vigencia”. Bata Chile S.A., se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente este concurso, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, comunicando el hecho a los concursantes con una anticipación de 7 días de acaecido, a través de la página www.weinbrenner.cl, o de las plataformas dispuestas al efecto; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes ni responsabilidad de ningún tipo para ella.

PREMIOS.

1. Cinco Giftcard de \$ 30.000 c/u, a sortearse el día 03 de Diciembre 2018.
2. Número de premios: 5 en total.
3. Excluye servicios no especificados en estas bases.
4. No podrá ser transferido a terceros o intercambiado y no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador.

5. El premio, si consiste en un artículo físico, será entregado directamente en las oficinas de Bata Chile S.A., ubicadas en Av. Camino a Melipilla N° 9.460, comuna de Maipú, Santiago, previa coordinación entre ambas partes, en su defecto, via mail para que pueda ser canjeado en tiendas o ecommerce según cliente decida.
6. Todo impuesto con que resulte gravado será de cargo exclusivo del ganador.

SORTEO.

1. A efectuarse el día 3 de diciembre del año 2018, a las 12:00 horas, en dependencias de la casa matriz de Bata Chile S.A., ubicadas en Av. Camino a Melipilla N° 9.460, comuna de Maipú, Santiago, oficina Gerencia E- Commerce, ante el encargado de la campaña o quien desempeñe sus funciones si este no se encuentra presente, quien certificará al ganador del concurso.
2. El sorteo se realizará de forma aleatoria entre los clientes que cumplan con las condiciones estipuladas en éstas bases.
3. En el sorteo se seleccionará cinco (5) clientes como ganadores y cinco (5) como ganadores sustitutos, en caso que los clientes ganadores no aceptaren el premio, no se logre comunicación con ellos o que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de su notificación para retiro no concurren y/o no reclamen el premio.

NOTIFICACION AL LOS GANADORES.

1. Los ganadores serán contactados telefónicamente o por correo electrónico, según datos registrados en www.weinbrenner.cl, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo, debiendo responder y validar su identidad.
2. Se coordinará telefónicamente la entrega del premio, una vez validados sus datos. Si el premio consiste en un artículo físico, este será entregado en las oficinas de Bata Chile S.A., previa coordinación entre ambas partes.
3. Al momento de la entrega del premio, el cliente deberá exhibir su cédula de identidad. El premio será entregado en las oficinas de Bata Chile S.A., ubicadas en Av. Camino a Melipilla N° 9.460, comuna de Maipú, Santiago, previa coordinación entre las partes.

RESTRICCIONES DEL CONCURSO.

- 1. Los premios son nominativos, su pérdida, robo o extravío serán de exclusiva responsabilidad del usuario ganador.**
- 2. Si los ganadores presentan algún inconveniente de tipo personal que les impida hacerse acreedores del beneficio no tendrán derecho a compensación de especie alguna.**
- 3. El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.**
- 4. Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su exclusivo cargo y responsabilidad.**
- 5. Sorteo no válido para funcionarios de Bata Chile S.A. y/o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad de los mismos, como tampoco para funcionarios y/o sus parientes de empresas relacionadas, filiales, y coligadas de Bata Chile S.A.**

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA.

- 1. Al cliente ganador, Bata Chile S.A. le podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que Bata Chile S.A. estime conveniente.**
- 2. El cliente que resulte favorecido con el premio que comprende este concurso, se obliga a promocionar los resultados del concurso, otorgando desde ya en forma irrevocable su consentimiento a Bata Chile S.A., con el objeto que ésta pueda difundir su imagen y la de su grupo familiar, a fin de publicitar a los ganadores del concurso a través de cualquier medio de comunicación., sin que esto implique pago alguno por parte de los organizadores.**
- 3. La campaña podría tener aparición en redes sociales de Bata Chile S.A., en Facebook, Instagram y Twitter y en la página web www.weinbrenner.cl. Los resultados de la campaña sólo serán difundidos en la FunPage oficial de Weinbrenner en Facebook.**

DISPOSICIONES GENERALES.

Bata Chile S.A. es responsable de la disposición del premio al participante ganador.

Cualquier situación no contemplada en estas Bases, será definida por la Compañía y los concursantes no tendrán derecho a reclamo alguno sobre lo resuelto por ésta.



“Actualiza y participa en el sorteo de 1 de las 5 Giftcard de \$30.000”

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook o Instagram.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se encuentran disponibles en www.weinbrenner.cl

Fecha: 08 Noviembre 2018